

Convocatoria Pública

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Convocatoria Pública 1/2021



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MÉTODOS DE FORMACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Marco conceptual para la convocatoria pública:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos a partir del año 2019, comenzó a implementar programas formativos sobre su funcionamiento y Jurisprudencia, dirigidos a instituciones clave de la administración de justicia en varios países de la región.

Estos programas de formación han tenido como finalidad fortalecer el diálogo jurisprudencial entre la Corte IDH y los jueces nacionales, los ministerios públicos, las defensorías públicas y los funcionarios de la administración de justicia en general, optimizar las capacidades locales para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana, y mejorar el cumplimiento de las Sentencias del tribunal en los países de la región.

Estos programas consisten en formación tanto presencial como virtual, sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana relativa a los distintos derechos reconocidos en la Convención Americana. Se abordan temas relativos a los fundamentos y razones para la protección de los derechos humanos; los principios de responsabilidad internacional de los Estados; nociones sobre el derecho de los tratados; los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; la relación entre los ordenamientos constitucionales y el ordenamiento jurídico internacional; el control de convencionalidad; las garantías judiciales y protección judicial; el derecho de defensa, y el deber de investigar; derecho a la vida; integridad personal; libertad personal; personas privadas de libertad; derechos de las mujeres; de niñas, niños y adolescentes; de las comunidades indígenas y tribales; derecho a la consulta; de las personas desplazadas, migrantes y refugiadas; de defensores y defensoras de derechos humanos; de las personas con discapacidad; de las personas LGTBI; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; libertad de expresión; igualdad y principio de no discriminación, y graves violaciones de derechos humanos en la Jurisprudencia de la Corte IDH, entre otros.

Además de estos procesos, la Corte Interamericana ha trabajado en este último año en la difusión de sus actividades y estándares de derechos humanos en la comunidad universitaria de Centroamérica, así como también ha brindado capacitación a personas sin formación jurídica.

Todo este esfuerzo de capacitación se acompaña con la elaboración de material educativo sobre la Jurisprudencia de la Corte IDH y otros materiales de formación.

Para estos procesos formativos, la Corte IDH pone a disposición de los y las participantes un sitio *web* específico para el programa de formación, con contenido tales como, videos, información sobre el equipo docente, materiales de lectura, audios y otros materiales formativos.

Esta consultoría se desarrolla en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la optimización de sus capacidades" que lleva adelante el tribunal con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).

Debido a los logros obtenidos en estos procesos formativos y a las reiteradas solicitudes de parte de diferentes instituciones para que se les brinde capacitación, la Corte IDH hace una convocatoria pública con los siguientes objetivos:

Objetivos del concurso: Elaborar un plan de trabajo para la Corte IDH, con el fin de desarrollar procesos formativos para fortalecer la capacitación continua a mediano y largo plazo. Este plan deberá proponer metodologías, recursos técnicos y pedagógicos de capacitación novedosos que se puedan incorporar en los próximos años en la educación a distancia y presencial.

Criterios a evaluar de la propuesta:

- La/s persona/s o institución consultora deberá realizar entrevistas con personas claves a fin de recopilar información importante para formular el plan de trabajo, así como toda otra tarea de investigación y propuesta que se le haga de la Secretaría del Tribunal.
- Formulación de un plan de trabajo realista teniendo en cuenta los recursos humanos, materiales y diferentes metodologías de formación respecto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana.
- Preparar un documento que contenga una parte general sobre la capacitación en derechos humanos y los procesos formativos en el marco del mandato de la Corte Interamericana; la determinación y priorización de los diferentes públicos relevantes, los diferentes programas de trabajo de acuerdo a los públicos, los recursos humanos y materiales necesarios, las metodologías a emplear, entre otros componentes.
- La/s persona/s o institución consultora junto con la Secretaría del Tribunal, evaluará las iniciativas y ofertas formativas de instituciones afines o similares a la Corte Interamericana, entre otras, tribunales internacionales o altos tribunales nacionales. De tal manera, que la parte consultora propondrá una amplia oferta de procesos auto formativos, procesos presenciales, virtuales y procesos mixtos, siempre dentro del mandato específico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la difusión de sus actividades, la normativa interamericana y su Jurisprudencia.

Requisitos para la selección:

- Presentación de un plan de trabajo donde se haga una propuesta para cumplir con el objetivo de la convocatoria.
- La institución o persona/s contratista debe tener experiencia en procesos de capacitación. Se deben presentar los antecedentes académicos de los interesados.

Fechas clave para entrega de información:

- Las fechas y tiempos de entrega quedaran a mutuo acuerdo y deben ejecutarse en tres tramos que inicie el mes de abril y culmine en el mes de noviembre.

- **Fecha de inicio de la convocatoria:** 23 de marzo 2021.
- **Fecha de recepción de información:** 15 de abril 2021.

Monto a adjudicar y Forma de pago:

- El monto de la consultoría es de USD \$20.000. Los pagos se realizarán en dos tractos. Un 30% al inicio y un 70% contra entrega de informes final.

Interesados por favor enviar sus ofertas al siguiente correo electrónico:

convocatoriapublica001-2021@cortheidh.or.cr